



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN  
TRIBUTARIO ESPECIAL  
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LAS SUSCRITAS:  
REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

**CERTIFICAMOS QUE LA ENTIDAD FUNDACIÓN PT: PARTICIPACIÓN, PEDAGOGÍA,  
PRODUCTIVIDAD, CUYO NIT ES 800.197.098-9:**


Durante el año 2024, cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad: “Actividades de desarrollo social, que comprende la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otros”. (Art. 359. Objeto Social. Título VI del Régimen Tributario Especial).

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportes directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en Bogotá, a los 12 días del mes de junio de 2025.

**LUZ STELLA TALERO CÓRDOBA**  
Representante Legal

**SANDRA YURANY LÓPEZ CORTÉS**  
Revisor Fiscal  
TP. 144974-T

 **¡Construimos nuevas realidades!**